



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

1

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 6 de marzo de 2008

ACTA N° 2

ASISTEN: **Por el orden docente:** Mariana GÓMEZ, Ema Carmen CANDREVA, Zaida ARTETA, Rafael VIGNOLI, Juan MILA, Diana DOMÉNECH, Silvia MELESI, Eduardo RUGNITZ, Clara NIZ y Ana Iris KEMAYD.

Por el orden de egresados: Vytautas BAGURSKAS, Julián Ernesto BONDANZA, Javier GERVAS, Luis Eduardo CARBAJAL y Jorge MONTAÑO.

Por el orden estudiantil: Luis ALDERETTE, María Noel STURM, Álvaro DENDI, William SÁNCHEZ, Eduardo GUIMARAENS, Leticia LASSUS, Martín BIASOTTI, Rafael NÚÑEZ, Dayana MANZOLIDO, Victoria MERILES y Esteban MOREIRA.

SEÑOR PRESIDENTE (Guimaraens).- Está abierto el acto.

(Es la hora 13)

Conformación de las Comisiones

—La propuesta de la Mesa fue que se conformaran las Comisiones de Estructura Docente y Plan de Estudios, que ya existían en el Claustro anterior.

SEÑORA CEDRÉS (Est.)- Nos reunimos con la doctora Gómez y su propuesta fue conservar esas dos comisiones que ya existían de antes. La idea es comenzar a funcionar con esas dos y, a medida que transcurre el Claustro, ver qué otras comisiones son necesarias. La propuesta del Orden Estudiantil fue que también comenzaran a trabajar comisiones sobre Sistema Nacional Integrado de Salud y sobre reforma universitaria, considerando la situación actual del país y de la Universidad. Esos son temas que nos competen como órgano asesor y debemos crear documentos al respecto.

SEÑOR DENDI (Est.)- Creo que lo que plantea la estudiante correspondería más al segundo punto del Orden del Día, sobre los temas a ser discutidos por este Claustro. En cuanto a las Comisiones de Estructura Docente y de Plan de Estudios, sería importante que la gente que estuvo en el Claustro anterior y que continúa en este las integrara, ya que están más empapados en esos temas que nosotros.

SEÑOR ALDERETTE (Est.)- La idea de la Mesa fue que hubiera personas del Claustro pasado que integraran esas Comisiones y a la vez que participaran los nuevos miembros. Se trata de renovar pero siempre con la base de los documentos del año pasado, tanto sobre el Plan de Estudios como de la Estructura Docente. Lo que la Mesa no quiso fue proponer Comisiones que luego fracasaran, como sucedió en otros años. Por eso se resolvió traer el tema al plenario para que se resolviera, con las propuestas de crear Comisiones sobre Reforma Universitaria y sobre el Sistema Nacional Integrado de Salud. También hubo

propuestas de Comisiones sobre investigación y ciencia. De todas formas, se consideró que las de Plan de Estudios y de Estructura Docente eran fundamentales y debían funcionar a pleno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con que la Comisión de Plan de Estudios va a tener que funcionar a pleno porque nos falta mucho por concretar en ese tema. Falta dar contenido al Plan de Estudios y establecer los sistemas de evaluación, y obviamente alguien se va a tener que encargar de eso.

El tema de la estructura docente viene bien enraizado con la reforma universitaria, ya que uno de sus pilares será la profesionalización de la carrera docente. Planteamos una Comisión de Reforma Universitaria porque van a cambiar muchas cosas, incluso desde el punto de vista estructural. Sería bueno ver cómo podemos adaptarnos a lo que creemos que va a venir y dar alguna idea al resto de la Universidad para lograr esas transformaciones.

SEÑORA CANDREVA (Doc.)- En un momento donde se está estudiando los programas para los concursos de Grado 2 de Clínica, donde se discute mucho cómo evaluar los trabajos científicos, sería bueno tener una comisión para estudiar ese tema y ver cómo funcionaría. Es cierto que en Claustros anteriores algunas comisiones han fracasado en su funcionamiento. En el Claustro 2004-2005 había una Comisión sobre Investigación Científica pero se trabajó muy poco. Sin embargo, a lo mejor ahora el tema adquiere importancia. Lo planteo porque hace muchos años que no se da la discusión sobre la investigación en la Facultad de Medicina, cómo se deben evaluar los trabajos, las redes de autoría, etc. Sería importante que se formara una Comisión que culminara su trabajo con una jornada de divulgación sobre la importancia que tiene el hecho de que el docente haga investigación o que la investigación se fomente en el estudiante.

SEÑOR ALDERETTE (Est.)- En cuanto a reforma universitaria, lo que hablamos en la Mesa fue que para estar más informados sería bueno invitar al Rector y a los Vicerrectores para que nos contaran cómo va el tema. Se podría organizar un Claustro abierto en el Salón de Actos.

SEÑOR VIGNOLO (Doc.)- La idea fue invitar al Rector y al Prorector. Se hicieron averiguaciones y parecería que están muy proclives a realizar esa reunión para presentar el tema de la reforma universitaria en un Claustro abierto. A punto de partida de lo que allí nos informen se propondría la integración de una Comisión que tendría un enlace con la que a nivel central está tratando el tema, para ir trabajando en conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es buena pero primero tenemos que definir si nos interesa el tema.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Obviamente, el tema de la reforma universitaria nos parece más que pertinente, pero es algo muy amplio. En este momento se habla de segunda reforma universitaria, ya que la primera sería la Ley Orgánica de 1958, e incluso se plantea una reforma de dicha Ley.

Sin embargo, hay temas que para el interior son fundamentales, como la descentralización, que es un punto clave en la reforma universitaria. Hace mucho tiempo que venimos luchando no por la repetición de la docencia universitaria en el interior sino por la creación de una docencia allí, a través de la profesionalización de la carrera docente. La flexibilización, la descentralización, la diversificación son todos puntos importantes. Se va a comenzar a realizar cursos piloto -todavía están en el horno- de introducción al



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

3

adolescente a la carrera universitaria. En este momento hay varias Facultades que tienen módulos y sería bueno que la Facultad de Medicina no quedara fuera de esos cursos. No se sabe bien si van a durar uno o dos años. Se harían con un sistema de créditos, al que tampoco estamos muy acostumbrados. Nosotros estamos acostumbrados a iniciar un curso y terminarlo, y para pasar a otra Facultad somos “bicho de otro pozo”. Con este sistema de créditos, tanto el Área de la Salud como el Área Científica o la Humanística tenderían puentes.

Por lo tanto, el Claustro debería dar la suficiente importancia a esta Comisión de reforma universitaria, que estaría enrabada con otra actividad que también viene creciendo mucho en la Facultad de Medicina. Me refiero a la educación médica continua. La Escuela de Graduados ha hecho muchos esfuerzos en ese sentido. Deberíamos incluir ese tema, no sé si como una Comisión aparte de la de reforma universitaria o junto con esta.

SEÑOR MILA (Doc.).- No sé si es porque comenzaron las clases, pero cumplimos con los deberes que nos plantearon por correo electrónico, esto es, traer temas para ser tratados por el Claustro. Uno de ellos es el que se propuso de la reforma universitaria. Deberíamos pensar en una Comisión de reforma universitaria y transformación de la Facultad de Medicina. Soy Director de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y considero que la Facultad tiene la responsabilidad sobre veintiuna formaciones de grado, no solo sobre la carrera de Medicina. Nueve de esas formaciones de grado se hacen casi por entero en la sede de Paysandú de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, donde cursa un número similar de estudiantes al que cursa en la Facultad de Odontología.

La Facultad de Medicina no es solo la carrera de médico y por eso estamos aquí. Si el Orden Docente entendió que debíamos estar en el Claustro, no lo hizo inocentemente y sabe cuál es nuestra postura, que hemos puesto hasta por escrito. En la Facultad de Medicina la reforma universitaria debería comenzar por una transformación de nuestra Facultad. El Rector de la Universidad estuvo reunido con el Decano y los Directores de las Escuelas de la Facultad de Medicina, recibiendo a la Generación 2008, y planteó a la Escuela Universitaria de Tecnología Médica como una prioridad la participación de la Facultad de Medicina en el ciclo común del Área de la Salud de la Universidad de la República y la flexibilización curricular. Incluso planteó esa participación de la Facultad de Medicina para el segundo semestre de este año en Paysandú. Explicamos al señor Rector que no podíamos cumplir con eso y que sí podíamos trabajar para el 2009. Sin embargo, el ciclo común del Área de la Salud es un hecho. De eso no hay dudas en la Universidad. Por lo tanto, un tema importante para tratar por el Claustro es la participación de la Facultad de Medicina en dicho ciclo común y la flexibilización curricular. El otro tema es la transformación de la Facultad de Medicina así como la situación actual y transformación de sus Escuelas. La reforma universitaria debería empezar por casa.

SEÑOR VIGNOLI (Doc.).- Quizá estamos mezclando las cosas. Estamos nombrando comisiones y atribuyéndoles contenido. Tal vez podríamos definir primero qué comisiones queremos, haciendo las argumentaciones en un sentido u otro, para luego darles contenido. Hay algunos temas que podrían ir en determinadas comisiones. Por ejemplo, cómo se evalúa un trabajo científico podría ser tratado en la Comisión de Estructura Docente. La flexibilización se podría incluir en la Comisión de Plan de Estudios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con lo que plantea el doctor Vignoli, pero también es bueno que se intercambien ideas porque podemos crear muchas comisiones y que luego no haya gente para integrarlas. Por eso me parece bueno conocer los intereses de las personas para que, cuando formemos las comisiones, se anoten y concurran.

SEÑORA CANDREVA (Doc.)- No está mal la manera en que estamos encarando la discusión y que cada uno dé su opinión. Sin embargo, no creo que a priori de nombrar las comisiones se puedan plantear los temas. Se puede hablar de la temática general pero no de los puntos particulares. Es mejor hacer los planteos en el seno de la comisión para luego traerlos al Claustro.

SEÑORA ARTETA (Doc.)- El Claustro se puede centrar en dos, tres o más temas pero las definiciones grandes no se pueden lograr sobre muchas cosas a la vez. Por ejemplo, hay que definir sobre qué temas se va a centrar el Plan de Estudios. No sé si la discusión en las comisiones se puede hacer sin una definición previa sobre en qué va a centrar el Claustro su actividad. Por supuesto que la idea es seguir elaborando el Plan que ya fue votado, y eso es algo en lo que va a trabajar el Claustro. Por lo tanto, la Comisión de Plan de Estudios deberá centrarse sobre eso. Por supuesto que las comisiones son libres y la gente se puede juntar a discutir lo que quiera, pero el Claustro les puede decir que considera que hay que trabajar más en tal o cual aspecto. Puede determinar que la prioridad es ajustar el trabajo del Plan de Estudios en ciertos puntos, por ejemplo.

Estoy de acuerdo en que debemos tener una discusión previa sobre en qué temas nos vamos a centrar porque si formamos más de tres o cuatro comisiones, no van a funcionar o serán virtuales en su producción. Es bueno que se reflexione para así definir los puntos a tratar, teniendo en cuenta que también se podrán formar después otras comisiones, si así se considera. Por ejemplo, en el caso de la investigación, el Plenario puede determinar que la comisión se centre en la investigación clínica, que es un aspecto del que carece la Facultad. Priorizar los temas dentro de cada comisión es una forma de trabajar en conjunto. De lo contrario pasará como con el Plan de Estudios, donde los claustristas que estaban en la comisión pensaban de determinada forma y los que no, no entendían lo que se planteaba. Por lo menos es lo que me pareció a mí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que no fue así. De todas maneras, el primer punto del Orden del Día es la conformación de las comisiones y el segundo punto es sobre los temas prioritarios a ser discutidos por el Claustro. Creo que actuamos al revés.

SEÑORA GÓMEZ (Doc.)- La Asociación de los Estudiantes de Medicina propuso en la reunión de la Mesa la creación de comisiones sobre reforma universitaria y Sistema Nacional Integrado de Salud. También se manejó el tema de la investigación. De todas formas, al ser comisiones que tuvieron un funcionamiento disímil, no se quiso proponerlas a priori, sin ver las prioridades que el Claustro se quería dar.

SEÑORA DOMÉNECH (Doc.)- Un método bastante bueno para determinar las comisiones fue el que hicimos en el Claustro pasado, donde se escribieron en el pizarrón los temas prioritarios y a partir de allí se definieron las comisiones. Muchos de los temas entraban en la órbita de varias comisiones, como el caso de la medicina familiar y comunitaria. Creo que fue un buen método.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.)- Se han propuesto cuatro grandes comisiones: la de Plan de Estudios, la de investigación, la de estructura docente y la de reforma universitaria, en un sentido amplio. Serían como cuatro comisiones madre. Luego podrían surgir otras hijas o incluso alguna comisión podría decidir hacer una mitosis y dividirse.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a la comisión sobre el Sistema Nacional Integrado de Salud, me parece que estaríamos corriendo de atrás. De todas maneras, la Asociación de los Estudiantes de Medicina sintió que ese era un deber del Claustro pasado, donde no se pudo



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

5

discutir el tema. No sé si la Facultad de Medicina sacó alguna resolución sobre el nuevo Sistema, que implica un cambio enorme y no estamos participando.

SEÑORA ARTETA (Doc.)- La Facultad de Medicina está negociando la integración al Sistema Nacional Integrado de Salud y eso está bastante avanzado. Personalmente pienso que si esa negociación no prospera podría ser algo bastante nefasto para toda la Facultad. En la asamblea de ADUR de ayer se resolvió por unanimidad solicitar a los delegados docentes que aceleren la negociación para concretar la integración al Sistema, en todos los aspectos, para evitar quedar afuera en un 100%. Por supuesto que esa inserción va a traer algunos inconvenientes como problemas de competencias en la formación de recursos humanos, pero también deberemos discutir ciertos temas, como por ejemplo por qué no formamos recursos humanos en las instituciones privadas, que sería una forma de inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Lo cierto es que la comisión va a discutir aspectos generales de esa inserción, a la que ya estamos llegando tarde. Si el Claustro se va a poner a debatir la inserción, creo que no vamos a llegar a tiempo. De todas maneras, lo discutamos o no, vamos a estar en alguna relación con el Sistema, sea un poco afuera o un poco adentro.

SEÑOR PRESIDENTE.- De cualquier manera, no compete al Claustro discutir de qué manera nos vamos a insertar en el Sistema. Creo que la propuesta es un tema más ideológico que operativo.

SEÑOR DENDI (Est.)- Lo que trabajaría la comisión es cómo insertar a las personas que egresarán de la Facultad en el nuevo Sistema y cómo los docentes las van a preparar para trabajar en él. En la Comisión de Plan de Estudios y en la de Estructura Docente esos temas se van a tratar naturalmente. Por eso no vimos pertinente crear una comisión específica para el Sistema Nacional Integrado de Salud.

SEÑOR BAGURSKAS (Eg.)- No me parece que este sea un tema ideológico. Debemos transitar en el Sistema Nacional Integrado de Salud, que está íntimamente relacionado con la educación médica continua y sobre todo con el desarrollo profesional médico continuo. El Sistema Nacional Integrado de Salud apunta a que comencemos a trabajar todos los médicos en la comunidad, de lo que sabemos muy poco, sobre todo cuando integramos el equipo de salud. Trabajar en la comunidad es completamente distinto a la asistencia que hoy hacemos en las instituciones privadas y públicas. Por eso me parece que las cuatro comisiones que se plantearon son prioritarias. Me gustaría integrar la del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Recalco la importancia de que quienes se anoten en las comisiones concurren y asuman la responsabilidad del trabajo. También me gustaría que en ellas estuvieran representados todos los Órdenes: egresados, docentes y estudiantes. Eso es muy importante para lograr trabajar bien, sobre todo cuando vemos a diario la asistencia que estamos haciendo hoy en día en Montevideo.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.)- Yo agregaría un tema más en esta comisión: el de la inserción de nuestro título intermedio de técnico en medicina preventiva, para ver cómo se podría ir incluyendo en el Sistema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hasta ahora tenemos propuestas cinco comisiones: Plan de Estudios, Investigación, Sistema Nacional Integrado de Salud, Reforma Universitaria y el profesor Mila plantea una sobre la participación de la Facultad de Medicina en el ciclo común del Área de la Salud de la Universidad de la República, flexibilización curricular y transformación de la Facultad, situación actual y transformación de las Escuelas de la Facultad.

SEÑOR MILA (Doc.)- El primer tema tiene claramente que ver con el Plan de Estudios, porque si el Área de la Salud de la Universidad definió que se va a hacer un ciclo común, obviamente la carrera de Medicina va a estar referida a él. Esta es una definición central, por lo que estos son temas que debería tratar el Claustro.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Tal como dijo el doctor Carbajal, hay comisiones madre de las que, en la medida que se vayan desarrollando los temas, saldrán subcomisiones. Reforma universitaria es una de esas comisiones madre, como también Plan de Estudios y Estructura Docente. Y la otra sería la referida al Sistema Nacional Integrado de Salud.

La investigación es uno de los puntos cruciales dentro de la reforma universitaria. En la CSIC uno de los temas que está en danza es el de la investigación clínica. Se hace camino al andar, no hay caminos hechos. No debemos dilatar más esto. Creo que reforma universitaria es el tema más general, que va a incluir más aspectos, incluso más que el Plan de Estudios o la estructura docente, porque la Facultad de Medicina va a ser parte de esa segunda reforma universitaria. De lo contrario va a desaparecer.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.)- Quiero aclarar algo con respecto al ciclo común del Área de la Salud. Ese ciclo es un hecho y está planteado como un ciclo aparte. No es un ciclo que sustituya a ninguno de los ciclos actuales de inicio de las carreras. No sé si la propuesta es discutir el tema como un ciclo único común a todas las carreras de la Facultad o si es algo distinto. Lo que crea la Universidad es un ciclo para aquel estudiante que todavía no se ha definido, que tiene una vocación general hacia la salud pero no definió su carrera. Para el estudiante que ya se definió como futuro enfermero, nutricionista o tecnólogo no existe tal ciclo. ¿La propuesta sería generar ese ciclo común para todas las carreras?

SEÑOR MILA (Doc.)- Lo que estamos trabajando con la Facultad de Odontología en Paysandú es para que los estudiantes puedan comenzar su carrera en dicha ciudad, y lo van a hacer con la estructura de la Facultad de Medicina. La idea es un poco diferente a lo que plantea el doctor Carbajal. El Área de la Salud ha evolucionado y plantea ahora un ciclo común, y quien lo haga podrá convalidar créditos en sus carreras. No es para que los estudiantes definan qué van a hacer.

SEÑOR PRESIDENTE- Se va a votar las comisiones propuestas, que son la de Plan de Estudios, Estructura Docente, Investigación, Sistema Nacional Integrado de Salud y Reforma Universitaria.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Propongo que la comisión sea sobre Sistema Nacional Integrado de Salud y desarrollo profesional médico continuo.

SEÑORA LASSUS (Est.)- Está bien que ahora votemos las comisiones, pero si cuando discutamos los temas prioritarios que va a tratar el Claustro surgen otros asuntos, crearemos otras.

SEÑOR PRESIDENTE- Se va a votar la creación de la Comisión de Plan de Estudios.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar la creación de la Comisión de Estructura Docente.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

7

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar la creación de la Comisión de Investigación.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Mayoría.

Se va a votar la creación de la Comisión de Reforma Universitaria.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar la creación de la Comisión sobre Sistema Nacional Integrado de Salud.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA GÓMEZ (Doc.)- Por lo que se dijo Sala, la Comisión de Investigación podría quedar abarcada por otra Comisión. Además, es preocupante crear comisiones que después no funcionan.

SEÑOR BIASOTTI (Est.)- Entiendo lo que plantea la doctora Gómez, pero no puedo votar en contra de la creación de una comisión si hay interés en conformarla. Que luego pueda funcionar o no por falta de integrantes, no es un argumento para votar en contra.

Temas prioritarios a ser discutidos por el Claustro

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora debemos empezar a discutir los temas prioritarios para dar contenido a las comisiones que acabamos de votar.

SEÑOR BIASOTTI (Est.)- En la Asociación de los Estudiantes de Medicina se habló de afinar el Plan de Estudios, dándole contenidos, para más adelante crear una subcomisión de monitoreo y evaluación para ver cómo se está implementando el Plan de Estudios. Seguramente habrá un período de transición donde se irán probando algunas cosas y es importante contar con los resultados.

SEÑORA CANDREVA (Doc.)- Es importante que la Comisión se preocupe por dar difusión al Plan de Estudios aprobado por el Claustro a nivel de todos los Departamentos y Servicios de la Facultad. Quizá se podría generar una jornada de discusión, además de la tarea posterior de evaluación del Plan de Estudios. Obviamente, el Claustro deberá definir algunos aspectos y también fomentar la creación de comisiones de docentes, que son quienes van a implementar los contenidos de ese Plan.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión debería ocuparse de dos aspectos gigantes que faltan en el Plan de Estudios: los objetivos de los cursos y los contenidos. Son temas muy

importantes que este año deberán ser incluidos para poder implementarlo el año que viene y luego monitorearlo.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- En el seno de la Comisión de Plan de Estudios siempre se planteó que los cursos y sus contenidos iban a estar a cargo de comisiones de docentes. Obviamente, la Comisión podrá discutir qué docentes van a estar en tal o cual cosa y tendrá la tarea de supervisar cómo van a trabajar. Una vez que el Consejo apruebe el Plan de Estudios y lo envíe al Consejo Directivo Central para ser aprobado allí, habrá que empezar a trabajar con los directamente involucrados que son los docentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disiento con esa postura. Hay que elaborar los contenidos y luego los objetivos, y eso compete a las Comisiones del Claustro y no a los docentes.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.).- El primer problema desde el punto de vista de la aplicación curricular va a ser generar un sistema de circulación dentro del Plan, que en términos del Consejo Directivo Central se llama régimen de prelación, esto es, cuáles son las vías admitidas y cuáles son las prohibidas en el tránsito. Ese es un documento básico que hay que producir rápidamente porque es algo que el Consejo Directivo Central nos va a pedir.

A lo que apunta la intervención del Br. Biasotti es a ir desgranando las competencias, que acaban de ser discutidas en los grupos del Ciclo Básico, para ver cómo se modulan en cada instancia del Plan. Ese es un trabajo que también debe hacer el Claustro.

El Claustro es un organismo deliberativo. Quien va a poner en marcha el Plan de Estudios y ejecutarlo es el Consejo de la Facultad, con los instrumentos que este se dé. Nosotros deberemos estar de observadores en las comisiones, pero no más de eso, porque el Claustro no va a ejecutar el Plan. Nosotros somos treinta y cinco deliberadores.

SEÑORA ARTETA (Doc.).- Estoy de acuerdo con que la Comisión deberá afinar algunos aspectos de lo que ya está resuelto. Me cuesta ver cómo va a trabajar dentro de la estructura de la Facultad, pero sí creo que deberá hacerlo en estrecho contacto con los docentes. Digo esto porque no vamos a tener otros mil quinientos docentes para el 2009. Son los docentes actuales los que van a aplicar este nuevo Plan de Estudios. Si queremos que el Plan funcione, la Comisión deberá trabajar en estrecho contacto con ellos, en una estructura cualquiera. No me importa de qué forma lo haga pero debe hacerlo, más allá de lo que luego el Consejo vote o no.

En este desarrollo deben ir en paralelo el trabajo de afinar lo que se va a incluir dentro de cada ciclo, las competencias y logros que el estudiante deberá alcanzar, y los cambios en la estructura para que eso se pueda cumplir. De lo contrario, no sería responsable de nuestra parte no definir los requerimientos y factibilidades de determinado curso. Tiene que haber un análisis mínimo de factibilidad en cada uno de los aspectos en los que se vaya progresando para saber qué necesitamos o qué nos falta.

He trabajado en la Facultad tratando de adaptar los cursos a la supuesta filosofía de la Facultad y del Plan 68, y es algo muy complejo. Tiene que haber una propuesta más concreta, realizada en estrecho contacto con los docentes. Propongo que el Claustro defina que la Comisión de Plan de Estudios debe tener esa premisa y realizar un análisis mínimo. O sea que se sepa que si se aprueba determinada cosa, habrá que gastar recursos para instrumentarlo. De lo contrario me suena como la decisión de abrir los cursos de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Yo también estoy de acuerdo en que no haya



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

9

limitaciones, pero no se trata de abrir los cursos así como así, porque si no hay recursos o los lugares son muy pequeños, por más que se abran los cupos la gente no va a caber. No me parece bueno tomar una decisión sin saber qué necesitamos para llevarla adelante. En algunos aspectos del Plan de Estudios tengo cierta incertidumbre. Por eso necesitamos un análisis para saber qué nos falta.

Por otro lado, una vez diseñadas las competencias de cada ciclo, los objetivos deberían ser elaborados por los docentes, en estrecho contacto con la Comisión. No digo que lo hagan sin el aporte de nadie más pero sí que es una parte innegable de la tarea docente, para que esos objetivos salgan más o menos bien. Es algo que no estamos acostumbrados a realizar en la Facultad de Medicina y así nos va. Los objetivos tienen que ser diseñados por quien da el curso y los que vayan a hacerlo deberán estar integrados a dichos objetivos -dentro de los cuales podrá haber algunos negociables y otros no-, pero no es un trabajo de la Comisión de Plan de Estudios. Esta podrá realizar aportes, pero los responsables del diseño de esos objetivos son los docentes que llevan adelante los cursos.

SEÑORA LASSUS (Est.).- Tenemos que reunir a la Comisión de Plan de Estudios cuanto antes. Quienes estuvimos en el Claustro pasado y más aun quienes participamos de la Comisión de Plan de Estudios hay aspectos que ya trabajamos y que debemos traer a la Asamblea. Por otro lado, no entiendo a qué se refiere la profesora Arteta cuando habla de trabajar en estrecho contacto con los docentes.

SEÑORA ARTETA (Doc.).- Me refiero a trabajar de tal forma que los docentes en una asamblea no sientan que lo que se les está presentando como el Plan de Estudios sea algo que no conocen. Creo que en el período pasado faltó comunicación.

SEÑORA LASSUS (Est.).- En el Claustro están todos los Órdenes representados. Después del trabajo aquí cada uno se junta con su Orden para comunicar a sus compañeros lo que se resolvió en el Claustro. Eso es deber de cada uno. Nosotros, antes de ir a la Comisión de Plan de Estudios teníamos un encuentro de estudiantes donde actualizábamos las ideas y trabajábamos en conjunto. Este es un tema que reiteradas veces surge, sobre todo con los docentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así funciona el sistema representativo, donde los representados por las personas que están aquí deben estar enterados de las cosas. Además, hay que recordar que las Comisiones son abiertas y los docentes pueden concurrir a ellas. No solo los claustristas las pueden integrar.

SEÑORA ARTETA (Doc.).- El Claustro pasado se reunió con los profesores en varias instancias. Es a ese tipo de actividades a las que me refiero y no al cogobierno. Hay docentes -como también hay estudiantes- a quienes, por más que sean convocados a través del cogobierno, esa comunicación no les llega. Y son los docentes que van a tener que llevar adelante los cursos y cambiar lo que están haciendo, porque se trata de un nuevo Plan de Estudios. La mejor manera de lograrlo es trabajar con ellos, porque el docente conoce la materia y con su experiencia podría hacer determinados aportes. Fue por ese motivo que el Claustro habló con los profesores. No estoy hablando de la representatividad ni del cogobierno.

Además, los estudiantes a quienes se aplicará el nuevo Plan de Estudios no son los de ahora. Probablemente estos estén en sexto de liceo y no los que ya están aquí. La Comisión, al elaborar los contenidos y las coordinaciones, que es lo que más estresa a los docentes, deberá trabajar en conjunto con ellos. Uno de los frenos que podría tener la implementación del Plan de Estudios es esa actitud de los docentes que hacen "como que" aplican en Plan pero en realidad no lo aplican. Eso sucede también con el Plan 68. La forma

de que esto funcione es teniendo mucho contacto. Si vamos a discutir un ciclo clínico o el tema de la comunidad, los docentes de esas áreas deberían manifestar su opinión. Es irreal pensar que, porque las comisiones sean abiertas, van a venir todos los que quieran. La Comisión de Plan de Estudios tiene que ir a los docentes a plantearles qué quiere cambiar y conocer su opinión. No está bien que la Comisión defina todo sino que debe ser al revés: debe ir a buscar la participación permanente de las personas que van a estar involucradas.

SEÑOR BIASOTTI (Est.).- Cuando elaboramos el Plan de Estudios dimos por hecho que los docentes habían tenido su discusión. El cogobierno es un arma de doble filo, que si se aprovecha sirve para que las cosas se hagan más o menos como a uno le parece...

SEÑORA ARTETA (Doc.).- No estoy hablando de eso. Puedo discutir cómo hacer medicina en la comunidad como cogobernante, pero en el tema de los contenidos y las cosas que pueden o no estimular al estudiante son aspectos que los docentes manejan mejor.

SEÑOR BIASOTTI (Est.).- Las comisiones están integradas por los tres Órdenes. Me consta que los profesores Vignolo y Ketzoian se juntaron el año pasado con un montón de gente, y creo que no se les prestó la atención que merecían. Cuando hicimos el Plan de Estudios dimos por hecho que estaban aquí representadas las opiniones de los docentes. Si no es así, es un mal funcionamiento del Orden y no un problema del Claustro.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Me parece que no nos estamos entendiendo. Hay aspectos que competen a la Comisión de Plan de Estudios pero lo que la doctora Arteta plantea refiere a la implementación de los contenidos. Dijimos claramente en el seno de la Comisión, no una sino muchas veces, que los contenidos deben ser redactados por los docentes. Son ellos quienes tienen que cumplir con las pautas que figuran en el Plan de Estudios, y no va a ser la Comisión la que escriba los contenidos. Sí le compete fijar los objetivos y adónde se pretende llegar, pero la forma de hacerlo la deberán establecer los docentes. Nosotros no podemos decir al Departamento de Anatomía cómo va a enseñar determinado tema en una unidad.

SEÑOR VIGNOLO (Doc.).- La primera tarea de la Comisión es la discusión. No solo en el Claustro pasado sino también en el anterior ya se había consultado a los Servicios. Se recorrieron cincuenta y tres Servicios. Se hicieron cuestionarios y salas docentes, y se mandaron documentos por correo electrónico. Sin embargo, el tema ya fue aprobado por el Claustro. Ahora lo deberá aprobar el Consejo, si así lo considera, y lo elevará al Consejo Directivo Central.

El otro tema refiere a la implementación. El Claustro no va a implementar el nuevo Plan de Estudios sino que lo harán aquellos a quienes el Consejo designe. Quizá sea el Departamento de Educación Médica, que formará una comisión, pero no lo sé. Sea quien sea, deberá reunir a los profesores por ciclo para explicar qué dice el Plan y fijar las maneras de llevarlo adelante. El Claustro tendrá que controlar si esa implementación está de acuerdo con lo que este órgano soberano decidió, pero la instrumentación no es su responsabilidad.

SEÑORA ARTETA (Doc.).- Yo pensaba que la Comisión de Plan de Estudios iba a afinar los aspectos generales del Plan. Supongamos que el Consejo vota el Plan tal cual está, cosa que todavía no hizo, y lo manda a los docentes para que lo instrumenten, con o sin participación del Claustro. Esa sería una posibilidad. La otra es que este documento sea manejado por la Comisión de Plan de Estudios para seguir afinando aspectos de cada uno de los ciclos planteados. Son dos cosas diferentes.



(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Obviamente, los aspectos didácticos van a ser puestos por los docentes porque son ellos quienes saben de qué manera hay que exponer un tema para llegar mejor al estudiante. Sin embargo, hay una planificación previa en la que el docente puede participar como cogobernante de la Facultad, como también lo pueden hacer los estudiantes y los egresados. El objetivo de un curso no lo discuten los docentes que lo dan. Sería como dar un listado a los Grado 5 de cada clínica para que dijeran cuáles son los temas importantes de cirugía para enseñar a un estudiante de pregrado. Me van a dar mil temas, que no se podrían dar ni en toda la carrera. Sin embargo, para ellos van a ser importantes.

SEÑORA ARTETA (Doc.)- ¿Hablamos de objetivos o de contenidos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Las dos cosas, porque a esos objetivos vamos a tener que darles contenidos para que se cumplan. Esas definiciones tienen que salir de un órgano cogobernado, porque son criterios políticos. No pueden ser dados solo por una parte del cogobierno de la Facultad. De lo contrario, nos vamos todos, dejamos que discutan los contenidos y objetivos, y luego los aprobamos. Me parece que no tiene que ser así. Por supuesto que no voy a opinar sobre didáctica porque de eso no sé nada, y por más que los docentes no estén formados como tales tienen experiencia didáctica y pedagógica.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Doc.)- Así como algunos compañeros del Claustro tenemos dudas de cómo se va a seguir de aquí en más, creo que es buena la propuesta de hacer jornadas de divulgación del Plan de Estudios para dejar en claro el concepto que tiene el Claustro y cuál va a ser la tarea de los Servicios y de los docentes de los distintos Departamentos. También está bueno lo que planteó la Br. Lassus en cuanto a ver hasta dónde se llegó en las comisiones pasadas y qué fue lo que no se alcanzó. Si se leen las Actas del Claustro, que están colgadas en la página web de la Facultad, se verá que en algunas asambleas se hizo mayor hincapié en determinados temas o se invitó a determinada persona. Incluso sobre el Sistema Nacional Integrado de Salud se invitó a un médico especialista en el tema que nos explicó algunos aspectos que hacían al nuevo Sistema y cómo se debía posicionar la Facultad de Medicina ante él.

Otro tema que debemos tener en cuenta en el Plan de Estudios, más allá de los objetivos que son muy importantes, es el tránsito horizontal y vertical, así como la flexibilización. Ahí va a haber metas diferentes y deberemos ver cómo ensamblarlas, porque no es lo mismo un estudiante que va a continuar en la carrera de Doctor en Medicina o de Licenciado en Laboratorio Clínico que los objetivos que pueda tener una materia para un estudiante que va a pasar hacia otro sector del Área de la Salud.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.)- Creo que, por una cuestión de cortesía, habría que tener una reunión -quizá a través del Presidente y de la Mesa del Claustro- con el señor Decano para tener un primer intercambio de ideas. Con el Plan de Estudios a punto de ser aplicado me parece bueno que el Claustro marque presencia y le diga al Decano que quiere hablar de estas cosas. Lo planteo para que se utilicen los canales de comunicación existentes para lograr un primer encuentro en la discusión de este tema, para conocer qué opina el Decano y el Consejo y saber qué temas corresponden al Claustro y cuáles al Decano.

SEÑOR MILA (Doc.)- Quiero informar que el Consejo de la Facultad de Medicina tiene a consideración el nuevo Plan de Estudios y lo va a tratar el miércoles 12 de marzo.

SEÑORA ARTETA (Doc.)- Sería bueno que el Decano viniera al Claustro a conversar y no limitar esa reunión a la Mesa, para así escuchar lo que tenga para proponer.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el tema del Plan de Estudios se propusieron algunos grandes temas como la definición de las competencias por nivel, la logística de cómo lo vamos a implementar y los objetivos de los cursos. Es importante que la Comisión empiece a trabajar en ellos. Quizá la definición de competencias por nivel y los objetivos sean los puntos más importantes, y los más difíciles de definir. Propongo que la Comisión de Plan de Estudios empiece a trabajarlos para ver qué tenemos y qué necesitamos, una vez que esté claro lo que vamos a hacer. También estoy de acuerdo en realizar una jornada de difusión. Podríamos hacer algo institucional e invitar a todos los Órdenes a participar.

SEÑOR GERVÁS (Eg.)- Sería bueno ver si se puede distribuir el material elaborado por los Claustros anteriores o si hay algún paso que debamos dar para acceder a él.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Creo que lo más jugoso está en los informes del trabajo realizado por las Comisiones.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de este diálogo creo que podemos estar de acuerdo en que el Plan de Estudios definitivo sea enviado a todos los claustristas para que lo tengan como insumo. Lo revisaremos para luego colocarlo en la página web y divulgarlo.

SEÑOR BIASOTTI (Est.)- Dada la hora, propongo que la gente se anote en las distintas comisiones y que estas se reúnan, elaboren un plan de trabajo y un enfoque de los temas, para poner eso a consideración del Claustro en la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con la propuesta. De todas maneras, recuerdo que en las comisiones deben estar representados los tres Órdenes para que lo que se resuelva tenga un aval.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)